

Hoja informativa sobre animales de servicio del PACIENTE/VISITANTE



¿Puedo llevar mi animal de servicio al Mount Sinai Medical Center?

Mount Sinai Medical Center acepta el uso de animales de servicio en el caso de cualquier persona que tenga una discapacidad. Según la Ley de estadounidenses con discapacidades, una discapacidad se define como cualquier deficiencia mental o física que limita una o más actividades importantes de la vida, como respirar, oír, caminar o cuidar de sí mismo. Un animal de servicio es un perro o un caballo miniatura que está entrenado individualmente para trabajar y realizar tareas en beneficio de una persona con una discapacidad, incluida una discapacidad física, sensorial, psiquiátrica, intelectual u otra discapacidad mental.

Un animal de servicio no es una mascota porque está especialmente entrenado para ayudar a una persona a superar las limitaciones ocasionadas por la discapacidad. A los efectos de esta definición, otras especies de animales, ya sean silvestres o domésticos, entrenados o sin entrenamiento, no se consideran animales de servicio. Estos animales, junto con las mascotas, generalmente están excluidos del centro médico.

¿Puedo llevar a mi animal de consuelo o apoyo emocional al centro médico?

No. De acuerdo con la ADA, los animales de consuelo o de apoyo emocional no son animales de servicio. Los animales de servicio reciben un entrenamiento especial para realizar tareas específicas que una persona no puede llevar a cabo debido a su discapacidad. La ADA no considera que el sentido de la compañía, consuelo o seguridad que los animales pueden proporcionar sea una "tarea entrenada".

¿Tengo que proporcionar una identificación o información sobre mi animal de servicio?

Mount Sinai no requiere información sobre la discapacidad de una persona ni prueba del entrenamiento del animal de servicio. Si un miembro del personal no está seguro de si un animal es un animal de servicio, es posible que le pregunten:

¿Es este un animal de servicio?

¿Para qué tareas o servicios se entrenó al animal?

Debe presentar un comprobante de la vacuna actual contra la rabia y de otras vacunas, según lo indique el veterinario del animal de servicio y el certificado de licencia del condado, junto con el nombre y número de teléfono de su veterinario. Los animales de servicio que acompañan a los pacientes y visitantes tendrán numerosas interacciones con el personal, los pacientes y los visitantes. Estamos comprometidos a hacer cumplir las normas de control de infecciones y a garantizar que tomamos las medidas adecuadas para mantener a nuestros pacientes, visitantes y personal seguros.

¿Cuáles son mis responsabilidades?

- Usted es responsable de la alimentación, el aseo, cuidado y comportamiento de su animal de servicio en todo momento. Debe tener un plan para su animal de servicio en caso de que no pueda cuidarlo en algún momento, o si debe ir a un área del centro médico donde no se permiten los animales de servicio. Los empleados del Mount Sinai no pueden cuidar a un animal de servicio en ningún momento. Si no tiene a alguna persona disponible para cuidar a su animal de servicio y usted no puede hacerlo, el centro médico realizará las coordinaciones de alojamiento para su animal de servicio hasta que usted pueda asumir la responsabilidad del animal. Si esto es necesario, usted será responsable de pagar el alojamiento.
- Los empleados y pacientes del Mount Sinai (sin ser el propietario) no pueden acariciar o jugar con su animal de servicio.
- Los animales de servicio siempre deben llevar correa, arnés o atadura, a menos que su discapacidad se lo impida, o que su animal de servicio no pueda realizar su servicio o tarea mientras está atado, con un arnés o correa. Si no tiene una correa, el animal debe permanecer bajo control de voz en todo momento.
- Los animales de servicio no deben estar expuestos a ninguna zona abierta de la piel de ningún paciente (por ejemplo: cortes, heridas quirúrgicas, área alrededor de un tubo de drenaje, etc.)

Mount Sinai
MEDICAL CENTER

¿Tiene alguna pregunta o inquietud? Comuníquese con Relaciones con los pacientes al **305.674.2990. Opción 4.**

- Todos, incluido el propietario del animal, deben lavarse las manos con un desinfectante para manos con alcohol o con jabón y agua después de tocar al animal de servicio, su equipo o cualquier otro elemento que el animal haya tocado.
- No debe traer a su animal de servicio al centro médico si el animal está enfermo, tiene diarrea, pulgas, garrapatas o llagas. Si su animal de servicio muestra signos de mala salud o no está entrenado, es posible que le soliciten que retire al animal del centro médico.
- Debe poder controlar el comportamiento de su animal de servicio, incluidos los ladridos y saltos, en todo momento. Si su animal está fuera de control y no obedece órdenes, se le puede pedir que lo retire del centro médico.
- Debe informar sobre cualquier incidente, como mordidas o rasguños, a un miembro del personal del centro médico.
- Si su animal de servicio gruñe, muerde o actúa de manera agresiva, o de otro modo, se determina que representa un riesgo directo para la salud o seguridad de las personas o de otros animales de servicio, se le pedirá que retire al animal del centro médico de inmediato.

¿En qué lugares se permite que permanezca mi animal de servicio en el centro médico?

Puede llevar al animal de servicio a cualquier área del centro médico donde el público en general esté autorizado.

No se permiten los animales de servicio en:

- Salas de operaciones
- Habitaciones o unidades que requieren una calidad de aire especial para pacientes con alto riesgo de infección, como las unidades de oncología
- Unidades de cuidados intensivos (UCI) u otras unidades restringidas
- Farmacia y áreas centrales de procesamiento
- Áreas donde los visitantes deben tener precauciones especiales para reducir el riesgo de infección y que pueden incluir el uso de batas, guantes o máscaras
- Áreas de preparación de alimentos

Los visitantes con animales de servicio pueden no estar autorizados a ingresar si:

- El paciente está en una UCI o en otra unidad restringida
- Se tomaron precauciones de aislamiento con el paciente
- El paciente o compañero de habitación tiene un alto riesgo de infección
- El paciente o compañero de habitación tiene alergia o un miedo intenso al animal de servicio

- El paciente o compañero de habitación tiene problemas de comportamiento o psiquiátricos que pueden representar un peligro si aparece un animal de servicio.

Si un visitante con un animal de servicio no está autorizado en una zona específica del centro médico por algún motivo, se harán esfuerzos para permitir las visitas con el paciente en otro lugar.

¿Debo notificar al centro médico con anticipación que llevaré un animal de servicio?

Se recomienda a los pacientes hospitalizados que piensen traer un animal de servicio al centro médico que notifiquen a su equipo de atención médica antes de su cita o visita, pero no están obligados a hacerlo. La notificación anticipada nos permitirá asegurarnos de que se presente toda la documentación requerida para el animal de servicio y verificar que los pacientes hayan realizado las coordinaciones para sus animales de servicio en caso de que no puedan cuidarlos en algún momento durante su estadía en el centro médico.

¿Dónde puedo pasear a mi animal de servicio?

Los animales de servicio están autorizados en todas las áreas públicas del campus del Mount Sinai. Hay zonas de paseo recomendadas detrás del Edificio Jacobson y frente al edificio principal, cerca de la salida circular. Debe traer bolsas de plástico y otros elementos para limpiar y desechar los excrementos de su animal. Sírvase tirar esas bolsas en contenedores de basura exteriores.

¿Qué sucede si mi animal de servicio tiene un accidente de baño en el centro médico?

Si su perro hace sus necesidades fisiológicas dentro del centro médico, debe limpiar lo mejor que pueda y luego informar a un miembro del personal. También puede llamar a Servicios ambientales al **305.674.2640** para que puedan desinfectar el área.

¿Debo llevar los platos de comida y agua de mi animal?

Usted es responsable de traer todos los elementos necesarios para el cuidado de su animal de servicio mientras se encuentre en el centro médico.

¿Puedo meterme en problemas si afirmo falsamente que un animal es un animal de servicio?

Sí. De acuerdo con la ley de Florida, una persona que hace falsas representaciones conscientemente o voluntariamente, como usar un animal de servicio o estar calificado para usar un animal de servicio, comete un delito menor de segundo grado, punible con hasta 60 días de prisión, seis meses de libertad condicional, una multa de \$500, y el requisito de realizar 30 horas de servicio comunitario para una organización que apoye a personas con discapacidades.

Mount Sinai

MEDICAL CENTER

¿Tiene alguna pregunta o inquietud? Comuníquese con Relaciones con los pacientes al **305.674.2990**. Opción 4.